

HECHO RELEVANTE

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.

31 de julio de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "PSN GESTIÓN"), pone en su conocimiento que:

Como continuación al hecho relevante publicado en fecha de 8 de junio de 2018 en el que se informaba de la formalización de una línea de crédito por importe de 3.000.000,00 € con una entidad bancaria, en fecha de 30 de julio de 2019, se ha llevado a cabo la amortización del 50% de su importe, siendo renovada por un periodo de 12 meses, con una comisión de renovación del 0,30% y por importe de 1.500.000,00 €, manteniéndose en lo demás las mismas condiciones y tipos de interés que en la línea de crédito comunicada mediante hecho relevante el 8 de junio 2018.

El pago se ha efectuado disponiendo simultáneamente de 1.500.000,00 € de la línea de crédito comunicada como hecho relevante el 31 de enero de 2019 suscrita con la entidad matriz del Grupo PSN, esto es, Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Esteban Ímaz Buenechea
Secretario del Consejo de Administración
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI S.A.